

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de agosto de 1983.-

Visto el presente expediente N° 338.433/83 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Estado Nacional Argentino (Poder Judicial) ha sido condenado en los autos caratulados "Gutierrez de Vilas y Reberto Julio Mendez c/Estado Nacional Argentino s/daños y perjuicios", que tramitan por ante el Juzgado Federal de Ira. Instancia de Corrientes, a depositar la suma total de \$a 1.788,58 en concepto de capital actualizado, intereses y honorarios a favor de los Dres. Carlos A.A.Menises, Jorge O.Benchetrit Medina y Jorge O. Benchetrit Riera, teniendo en cuenta la regulación judicial obrante a fs. 34 y lo informado a fs. 38 por el Ministerio de Justicia;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a depositar en los autos caratulados "Gutierrez de Vilas y Roberto Julio Mendez c/Estado Nacional Argentino s/daños y perjuicios", que tramitan por ante el Juzgado Federal de Ira. Instancia de Corrientes, la suma total de PESOS ARGENTINOS: MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$a 1.788,58), discriminándose de la siguiente manera:

- a) \$a. 1.260,76 por capital actualizado
- b) \$a. 239,55 en concepto de intereses
- c) \$a. 190,14 honorarios a favor del Dr. Carlos Menises
- d) \$a. 49,05 honorarios a favor del Dr. Benchetrit Medina
- e) \$a. 49,05 honorarios a favor del Dr. Benchetrit Riera conforme la resolución judicial obrante a fs. 33.-

////////////////////////////////////

20 AGO. 1983

////////////////////////////////////

2º) Imputar el presente gasto de la siguiente

manera:

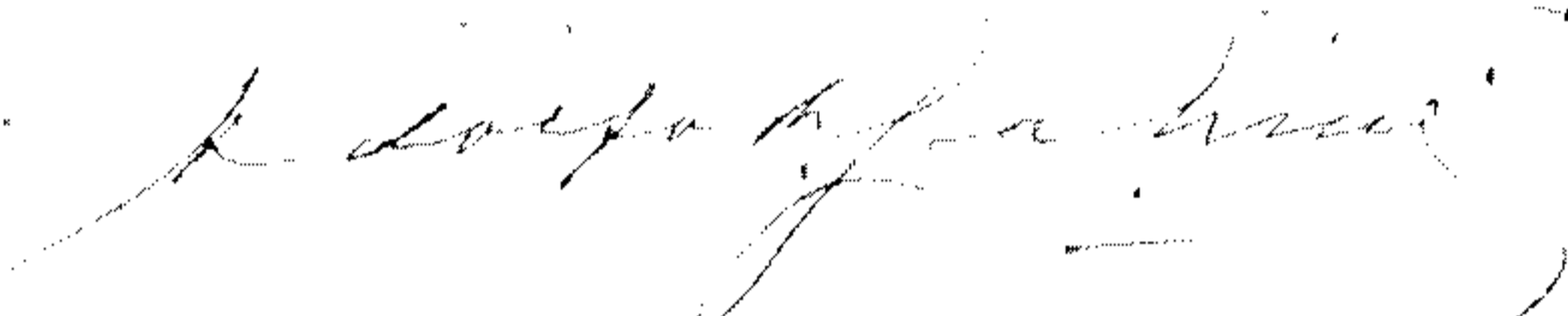
-Sa 1.500,31 a la Cuenta "Otros Servicios no Personales"
(1-05-002-1-12-1220-250)

-Sa 288,27 a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a
Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Finan
ciero del año 1983.-

3º) Regístrese, hágase saber y devuélvase a la
Subsecretaría mencionada, a sus efectos.-

s.t.



SAC

ANACLETO R. GABRIELLI